

20 de noviembre de 2023
Circular No SBP-DPC-FINAN-0067-2023

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Referencia: Actualización de los Estados Financieros Interinos y Auditados.

Señor(a) Gerente General:

Le comunicamos que esta Superintendencia de Bancos ha considerado homologar las circulares No. SBP-DPC-FINAN-0122-2018 y No. SBP-DPC-FINAN-0020-2022 las cuales hacen referencia al envío de los Estados Financieros Interinos y Auditados:

1. Estados Financieros Interinos:

Se modifica la estructura de los Estados Financieros Interinos establecida en la Circular No. SBP-DPC-FINAN-0020-2022 y se reemplaza por la estructura del Anexo 1 – Actualización de Estructura de los Estados Financieros Interinos.

Por lo antes expuesto, detallamos los cambios que se realizan en esta nueva actualización.

1.1. Se eliminan o modifican las siguientes cuentas de la estructura anterior:

Código de la Cuenta	Descripción de la Cuenta
1.002.000.000.000.000.000	Cuentas por cobrar
1.004.000.000.000.000.000	Préstamos, neto
1.005.000.000.000.000.000	Intereses y comisiones descontadas no ganadas, neto
1.006.000.000.000.000.000	Reserva para pérdida sobre operaciones
1.009.000.000.000.000.000	Impuesto sobre la renta diferido
2.001.000.000.000.000.000	Préstamos por pagar
2.002.000.000.000.000.000	Cuentas por pagar
2.004.000.000.000.000.000	Cuentas por pagar retenciones
2.007.000.000.000.000.000	Bonos
2.008.000.000.000.000.000	Intereses acumulados por pagar
2.009.000.000.000.000.000	Seguros por pagar
3.002.000.000.000.000.000	Capital adicional pagado
3.005.000.000.000.000.000	Compromisos y contingencias
4.001.000.000.000.000.000	Intereses ganados sobre operaciones
4.004.000.000.000.000.000	Provisiones para posibles operaciones incobrables
5.001.000.000.000.000.000	Gastos por intereses sobre operaciones
5.002.000.000.000.000.000	Intereses pagados - bonos
5.003.000.000.000.000.000	Comisiones pagadas

“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”

[CODIGO-QR]

Código de la Cuenta	Descripción de la Cuenta
5.004.000.000.000.000.000	Provisión según operación
5.005.000.000.000.000.000	Reversión de pérdidas
5.007.000.000.000.000.000	Gastos de personal
5.008.000.000.000.000.000	Alquileres
5.009.000.000.000.000.000	Propaganda y promoción
5.010.000.000.000.000.000	Honorarios profesionales
5.011.000.000.000.000.000	Depreciación y amortización
5.012.000.000.000.000.000	Legales y notariales
5.013.000.000.000.000.000	Gastos de mantenimiento
5.014.000.000.000.000.000	Seguros
5.015.000.000.000.000.000	Transporte y movilización
5.016.000.000.000.000.000	Viáticos
5.017.000.000.000.000.000	Viajes y/o Reuniones
5.018.000.000.000.000.000	Papelería y útiles de oficina
5.019.000.000.000.000.000	Otros gastos no especificados
5.020.000.000.000.000.000	Impuestos varios
5.021.000.000.000.000.000	Total de gastos generales y administrativos
6.000.000.000.000.000.000	OTROS
6.001.000.000.000.000.000	Impuesto sobre la renta
6.002.000.000.000.000.000	Utilidad neta
6.003.000.000.000.000.000	Pérdida neta

1.2. Se adicionan las siguientes cuentas a la nueva estructura:

Código de la Cuenta	Descripción de la Cuenta
1.001.000.000.000.000.000	Efectivo y equivalente de efectivo
1.003.000.000.000.000.000	Préstamo de consumo
1.004.000.000.000.000.000	Préstamo comercial
1.005.000.000.000.000.000	Factoring
1.006.000.000.000.000.000	Leasing
1.008.000.000.000.000.000	Intereses y comisiones descontadas no ganadas, neto
1.009.000.000.000.000.000	Provisión para pérdida en préstamos
2.002.000.000.000.000.000	Valores de deuda emitidos
3.002.000.000.000.000.000	Reservas
5.001.000.000.000.000.000	Intereses y comisiones pagadas
5.003.000.000.000.000.000	Otros gastos administrativos
5.004.000.000.000.000.000	Gastos generales
5.005.000.000.000.000.000	Otros gastos generales
5.006.000.000.000.000.000	Gastos de cuentas malas
5.007.000.000.000.000.000	Gastos de depreciación y amortización
5.008.000.000.000.000.000	Otros gastos
0.000.000.000.000.000.000	Utilidades (pérdidas) (I-E) del periodo

En virtud de lo anterior, adjuntamos un archivo de Excel que contiene las siguientes pestañas:

- **Instructivo:** Corresponde a la metodología para completar el reporte de EFI.
- **Catálogo de cuentas:** guía para reportar las cuentas según la variable que corresponda.
- **Tabla EFI01:** tabla que contiene las variables que se detallan en la estructura (Anexo 1). Esta tabla es solo de referencia, si la variable en la columna “respuesta” indica N, no reporta ningún valor, si la variable en la columna “respuesta” indica S, si reporta valores.

“Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional”

- **Anexo 1 – Estructura de EFI:** corresponde a la nueva estructura de estados financieros interinos que se debe completar Instructivo: define los 6 campos que se reportan en la nueva estructura.

Las fechas de corte para este reporte serán al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año y debe ser remitida a más tardar los 30 días hábiles, una vez culminado el semestre, mediante el Sistema de Traslación de Información Digital para los Sujetos Obligados (TIDSO).

La frecuencia en el envío de la nueva Estructura de los Estados Financieros Interinos será presentada de manera semestral y debe cumplirse a partir del segundo semestre del año 2023.

2. Estados Financieros Auditados:

Se mantiene la frecuencia de los Estados Financieros Auditados, los cuales se deben enviar a la Superintendencia de Bancos de Panamá, a más tardar el 30 de abril de cada año. Los mismos se deben enviar en forma digital en formato PDF, mediante el Sistema de Traslación de Información Digital para los Sujetos Obligados (TIDSO).

Esta circular deja sin efecto, las circulares No. SBP-DPC-FINAN-0182-2015, No. SBP-DPC-FINAN-0094-2016, No. SBP- DPC-FINAN-0122-2018 y No. SBP-DPC-FINAN-0020-2022.

El envío de la información actualizada del será a partir del año 2024, con la información al cierre del segundo semestre del 2023.

Las consultas que tengan a bien formular podrán realizarlas mediante el correo electrónico: soporte@superbancos.gob.pa.

Agradecemos al señor(a) gerente impartir las instrucciones pertinentes para el envío de esta información, dentro del plazo establecido para tal fin.

Atentamente,

Javier Motta
Superintendente Interino

AR/mc

Adjunto: lo indicado

“Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional”